

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Hornachuelos**

Núm. 2.423/2018

Mediante acuerdo adoptado por el Pleno Municipal, en sesión extraordinaria urgente celebrada el día 28 de junio de 2018, se

aprobó la delegación en la Alcaldesa de la competencia para aprobar el Proyecto de Ejecución del Parque Multiaventura (GEX 682/2018), y que causará efecto a partir del día siguiente al de su adopción.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Hornachuelos, a 6 de julio de 2018. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa-Presidenta, María del Pilar Hinojosa Rubio.